FISE
EN EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Contribuyendo con la Política de Masificación de Gas Natural a nivel nacional P2.

Ampliamos el Programa BonoGas P3.

Nuevo esquema - Programa de promoción de vehículos a GNV P5.

Rol del FISE durante el Estado de Emergencia P7.

Vale de Descuento GLP, seguimos avanzando P8.

Programas en busca de la ampliación de la frontera energética crecen en el FISE P10.

Logros y retos P15.

FISE
FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO

PERÚ Ministerio de Energía y Minas

FISE
en el Ministerio de Energía y Minas

El Ministerio de Energía y Minas como ente rector de las políticas públicas de energía y promotor de los grandes proyectos del sector, asumió desde febrero de 2020 la administración del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), con la finalidad alinear los objetivos del fondo y encaminar nuevas acciones para contribuir con la Política Energética Nacional del Perú 2010-2040.

En el 2012

FISE fue creado como un sistema de compensación social y energética para las poblaciones con menores recursos y con necesidades energéticas insatisfechas, logrando así promover el acceso universal a la energía.

En ese contexto, la Dirección General de Hidrocarburos del Viceministerio de Hidrocarburos tiene el encargo de la administración del fondo, con el objetivo de fortalecer y consolidar la implementación de los programas energéticos y formular nuevos proyectos de cierre de brechas energéticas, con la finalidad de ampliar el alcance de los beneficiarios y llegar a más familias en el país.

FISE será un soporte fundamental para contribuir con la Política de Masificación de Gas Natural a nivel nacional…

la cual favorecerá en el desarrollo de la industria de esta energía, y su uso en actividades domiciliarias, transporte, comercio e industria; permitiéndonos contar un sistema energético confiable, regular, continuo y eficiente.

Ampliamos el Programa

BonoGas

para llegar a más hogares, comercios e industrias

Desde setiembre 2020, el Programa BonoGas viene financiando la instalación de gas natural hasta con tres puntos de consumo, los cuales podrán ser utilizados para cocinas, termas, secadoras de ropa o cualquier otro gasodoméstico. Al usar más gasodoméstico con gas natural el ahorro mensual se incrementa beneficiando a la economía de los hogares.

En viviendas multifamiliares como los condominios o quintas, el Programa cubrirá el costo de líneas montantes necesarias para el suministro de gas natural en todos los departamentos. El costo de estas líneas montantes será cubierto por el Programa sin cargo de devolución.

Cobertura

El Programa BonoGas también se ha ampliado su cobertura para cubrir el costo total de conexión de comercios como restaurantes, panaderías, lavanderías, etc. e instituciones de índole social como comedores populares y albergues.

En caso de los comercios, el financiamiento es devuelto hasta en 5 años sin intereses a través del recibo de gas natural y en caso de las instituciones de índole social el financiamiento es sin devolución.

Con la modificación normativa del reglamento del FISE, el Programa BonoGas puede financiar el costo de bienes de Capital como redes de distribución de gas natural, en ese sentido, se ha iniciado un proyecto piloto en el distrito de Ventanilla, el Proyecto contempla el financiamiento de más de 400 km de redes de distribución con los cuales se beneficiarán a más de 40 mil usuarios.

Desde junio 2021

El programa ampliará su cobertura en la concesión del Norte beneficiando a la población de La Libertad, Ancash, Lambayeque y Cajamarca.

A fines del 2021

El **Programa BonoGas** espera conectar a 250 mil hogares, 1000 comedores populares, 200 proyectos multifamiliares, 400 km de redes de distribución.

Gráfico Nº 1: Evolución de conexiones de gas natural residencial en Lima y Callao con el

Programa BonoGas Residencial

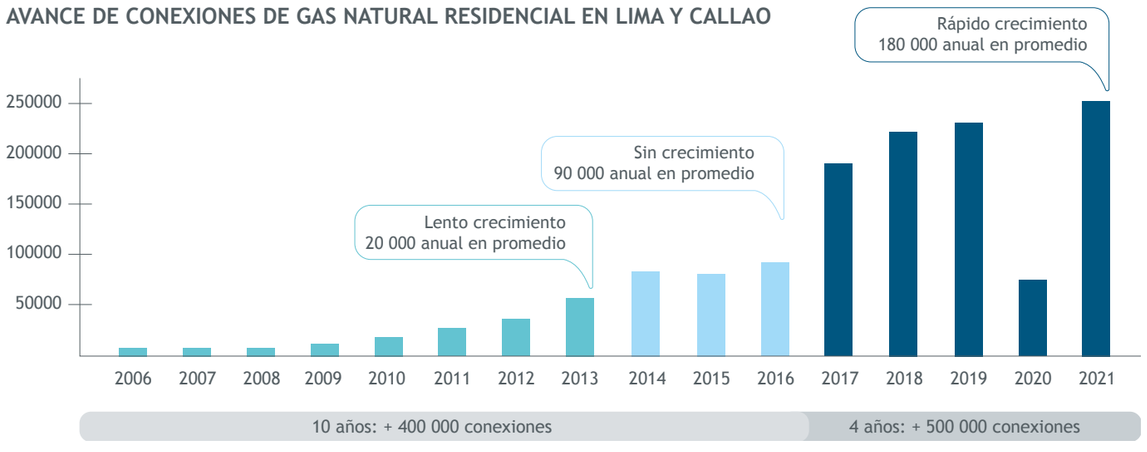

En cuatro años el Programa BonoGas (2016-2020) promovió la masificación de gas natural logrando conectar más de 500 000 usuarios, siendo un número mayor que las instalaciones que se habían realizado en 10 años antes del programa.

Nuevo esquema Programa de promoción de vehículos a GNV

El Programa de promoción de vehículos de GNV tiene por objetivo la masificación del uso del gas natural en el sector transporte por lo que brinda un financiamiento de fácil acceso para cubrir los costos de conversión de vehículos a GNV. El Ministerio de Energía y Minas al asumir la administración del FISE realizó una evaluación integral del programa, que se venía aplicando desde setiembre 2018, e identificó oportunidades de mejora que permitirían viabilizar la masificación del uso del gas natural en el país.

En la propuesta del nuevo esquema operativo el Administrador del FISE realiza la gestión directa del programa, por lo que tiene el control completo de los principales procesos. El Administrador del FISE al encontrarse a la cabeza del programa suscribe convenios con Talleres de conversión, Entidades certificadoras, Empresa supervisora y beneficiarios, y articula de manera óptima la interacción entre estos agentes.

Cuadro Nº 1: Nuevo esquema propuesto para el Programa de Promoción de Vehículos de GNV

Proceso del Programa

[1] La conversión del sistema de combustión del vehículo de gasolina, GLP o diésel a GNV.

Principales beneficios del nuevo esquema

- Mayor información para la toma de decisión. Losinteresados podrán tener acceso a los precios de conversión de todos los talleres que participarán del programa mediante la página web del FISE (http://www.fise.gob.pe/ahorro-gnv.html) y tendrán la facilidad de elegir el taller que mejor se acople a sus requerimientos de precio, marca de equipos, ubicación del taller, entre otros.
- No aplica interses al financiamiento, ni requiere cuota inicial.
- No restringe la conversión a la antigüedad del vehículo, convirtiéndose todos los vehículos que aprueben la preinspección técnica vehicular.
- Realiza la conversión de todas las categorías vehículares, permitiendo el acceso a todos los vehículos.
- Brinda Bono de Descuento sobre el costo de la conversión en regiones donde el ingreso promedio de la población es menor.

El Programa tiene proyectada la conversión de vehículos de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro Nº 2: Proyección de vehículos convertidos con nuevo esquema

Descripción	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Conversiones vehiculares mensuales	300	600	1200	2400	3500	3500	4000	4500

Con este nuevo esquema se tiene planteado como meta llegar a la conversión de 10,600.00 vehículos para julio de 2021. La evolución de las conversiones desde la implementación del Programa en el año 2018 a marzo de 2021 se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 3: Evolución de vehículos convertidos con recursos FISE

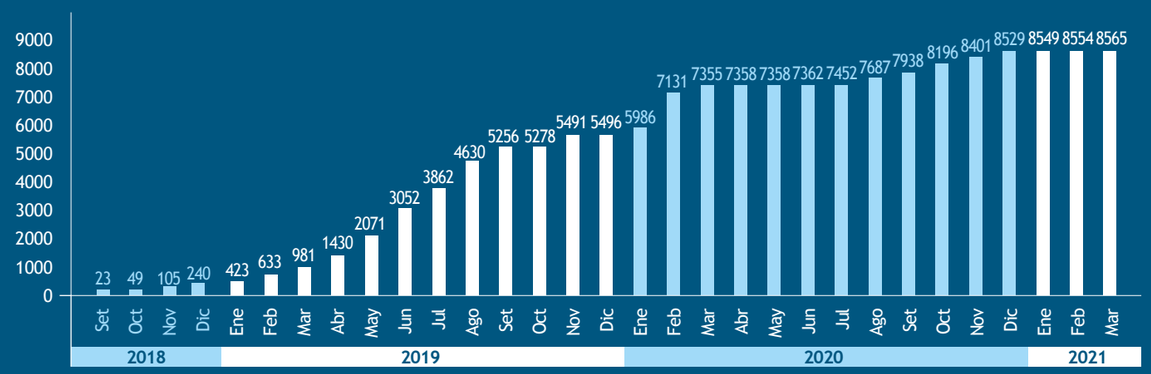

Rol del FISE durante el Estado de Emergencia

Ante las graves circunstancias que afectó la vida de la Nación por el brote de la COVID-19, a partir del 16 de marzo de 2020 inició el Estado de Emergencia Nacional, originando que diversas actividades se paralizaran y limitaran afectando la operatividad de los programas del FISE.

Programa Vale de Descuento GLP

Las Empresas de Distribución Eléctrica, encargadas de las actividades operativas y administrativas, presentaron dificultades en el proceso de reparto del Vale; siendo necesaria la implementación de diversos canales de entrega: página web, central telefónica, WhatsApp y correo electrónico.

El MINEM para coadyuvar la entrega adecuada y oportuna del **Vale de Descuento** implementó, en marzo de 2020, en la página web del Administrador del FISE **(http://www.fise.gob.pe) el módulo de consulta en línea, denominado "Consulta tu Vale"**, de manera que los beneficiarios pudieron obtener, en forma directa, el código del Vale de Descuento GLP.

Programa BonoGas Residencial

En setiembre 2020 se realizó la cuarta convocatoria de empresas instaladoras del programa en Lima, Callao e Ica, logrando con éxito la admisión de más de 170 empresas instaladoras. De esta manera, muchas familias tendrían la posibilidad de acceder al programa y gozar de los beneficios del gas natural. Una característica especial en dicha convocatoria fue la implementación de medidas de seguridad para la prevención de la COVID-19 como el descarte del virus en los asesores comerciales e instaladores, uso de mascarillas, caretas y distanciamiento social.

El Gobierno estableció el **fraccionamiento del recibo de gas natural y electricidad hasta en 24 meses**, sin intereses moratorios, cargos fijos por mora, o cualquier otro concepto vinculado al incumplimiento de pago, salvo los intereses compensatorios que están cubiertos con recursos del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE). Por este beneficio, el FISE transfirió a marzo 2021 un monto de S/4418 974.04 en favor de los clientes de electricidad.

[2] Para ello, el precio máximo de Servicio Integral de Instalación Interna con recursos del FISE se incrementó con la finalidad de que pueda cubrir los costos de implementación de las medidas mencionadas sin perjudicar a las empresas instaladoras.

Vale de Descuento GLP, seguimos avanzando

A fin de asegurar que el Programa del Vale de Descuento GLP continúe contribuyendo con el sector vulnerable de la población, mediante el Decreto Supremo N° 002-2021-EM, de fecha 26/01/2021, se estableció el incremento de la asignación otorgada por el Vale de S/ 16 a S/ 18 en la compra de un balón de gas de hasta 10 kg.

Esta medida adoptada por el FISE, busca continuar favoreciendo a la población más vulnerable, compensándola ante los efectos económicos generados por la pandemia y el incremento de precios del GLP.

El Vale de Descuento GLP se distribuye en todas las regiones del país y atiende a familias en situación de vulnerabilidad en 1,835 distritos, además de comedores populares del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) e instituciones educativas públicas bajo el ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma[3] que cuentan con una cocina a GLP.

Nuevo perfil del beneficiario del vale

Desde febrero de 2021, mediante el Decreto Supremo N° 004-2021-EM, se establecieron nuevos criterios para la identificación de los beneficiarios del Programa del Vale de Descuento GLP.

Es así que, se ha elaborado un proyecto de nuevo procedimiento de identificación de beneficiarios, lo que permitirá ampliar el alcance del beneficio del Vale y lograr que más de 200 mil viviendas, a nivel nacional, se incorporen como beneficiarias.

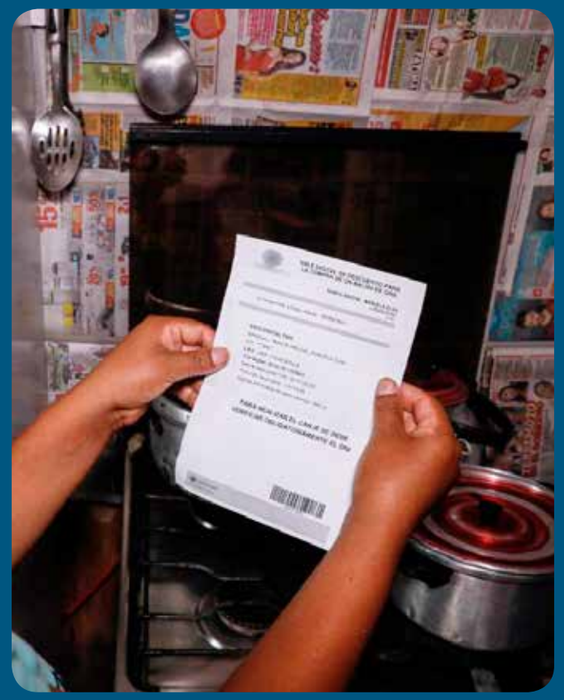

Entrega del Vale de Descuento GLP alrededor de yacimientos de gas natural en explotación (Piura y Ucayali)

Mediante Decreto Supremo N° 004-2021-EM se dispuso la entrega del beneficiario del Vale de Descuento GLP a las provincias a nivel nacional donde se encuentran ubicados yacimientos de Gas Natural en explotación, según lo que establezca el Administrador del FISE mediante Resolución.

En ese contexto, se identificó los lotes que aportan a la producción nacional de gas natural durante el año 2020, la cual ascendió a 1,160.73 millones de pies cúbicos diarios, siendo los lotes productores de gas natural: Lotes 31-C, 56, 57, 88, I, II, IV, VII-VI, X, XIII y Z2B.

A partir de lo anterior, se procedió a listar la región, provincias y distritos donde se ubican dichos lotes, quienes se encontrarían dentro de los alcances para recibir un Vale de Descuento GLP de vigencia mensual y con un valor económico de 32 soles, cuya aplicación se efectuará mediante resolución del Administrador del FISE.

Cuadro Nº 2: Listado de las provincias donde se encuentran ubicados yacimientos de Gas Natural en explotación, según región, provincia y distritos

Región	Provincia	Distrito
Piura	Paita	Arenal
Piura	Paita	Colán
Piura	Piura	La Arena
Piura	Piura	La Unión
Piura	Talara	La Brea
Piura	Talara	Los Órganos
Piura	Talara	El Alto
Piura	Talara	Pariñas
Piura	Talara	Lobitos
Piura	Sechura	Rinconada Llicuar
Piura	Sechura	Bellavista de la Unión
Piura	Sechura	Sechura
Piura	Sechura	Vice
Piura	Sechura	Bernal
Piura	Sechura	Cristo Nos Valga
Ucayali	Padre Abad	Curimaná

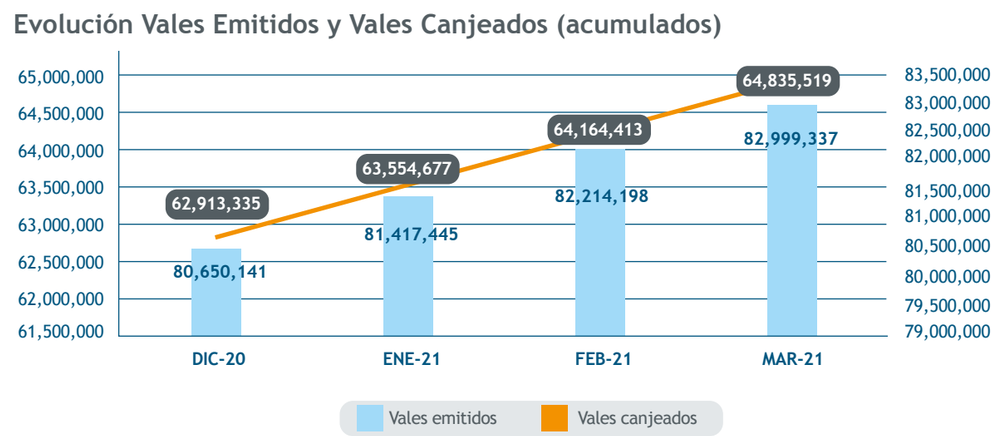

Al mes de marzo, con esta nueva medida se beneficiará a 6204 Usuarios FISE del Vale de Descuento GLP ubicados en los distritos del cuadro anterior.

Programas en busca de la ampliación de la frontera energética crecen en el FISE

El acceso universal a la energía es un aspecto de vital importancia para enfrentar la pobreza y la desigualdad teniendo en cuenta que contribuye considerablemente al desarrollo de los pueblos reflejados en energía eléctrica, gas natural, servicio de agua potable y alcantarillado, telefonía, salud, educación, etc.

Cuando abordamos el tema de acceso universal es preciso resaltar el rol de las facilidades que se pone a disposición de los beneficiarios, entre los cuales la infraestructura es una contribución de gran importancia; el concepto de "infraestructura", según el Banco Interamericano de Desarrollo, se define como el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones de larga vida útil que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.

En el FISE, los programas de ampliación de la frontera energética tienen como impacto:

- Mejora de la calidad de vida, disponibilidad de energía eléctrica, posibilidad de iluminación de calidad y comunicaciones.
- Cierre de brecha energética.
- Incremento de la actividad productiva.
- Reducción de los gastos de asistencia médica, mejora de su economía.

Programa Masivo Fotovoltaico llevó energía eléctrica con más de 208 mil sistemas fotovoltaicos

Objetivo y beneficio

Asegurar el servicio de electricidad mediante la sostenibilidad operativa de los paneles fotovoltaicos instalados por el Programa Masivo Fotovoltaico, en las zonas rurales, de difícil acceso y alejados de las redes eléctricas convencionales.

Beneficiarios 2021

Actualmente se beneficia con 208 145 sistemas fotovoltaicos: 205 138 en viviendas, 639 en Establecimientos de Salud y 2368 en Locales Escolares.

Gráfico Nº 4: Evolución de beneficiarios del Programa Masivo Fotovoltaico

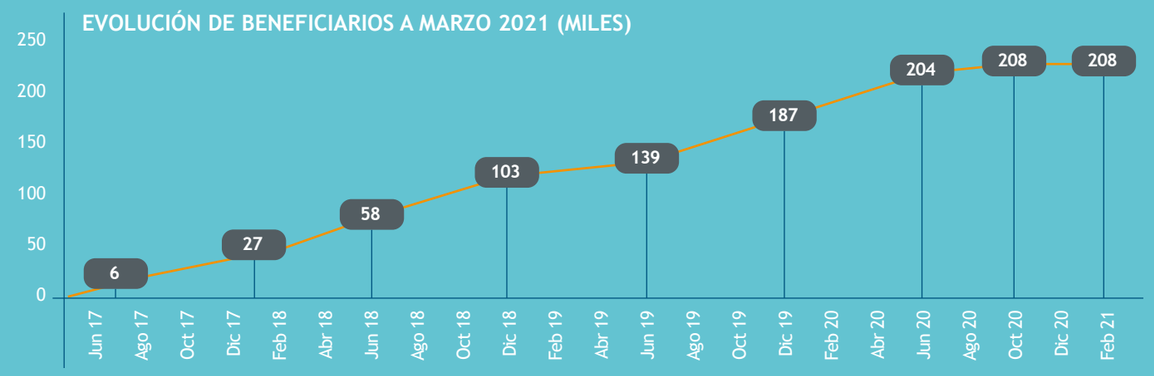

Programa Compensación de la Tarifa Eléctrica Residencial (MCTER)

Objetivo y beneficio

Asegurar la competitividad de las tarifas eléctricas residenciales mediante el subsidio de los cargos de energía y cargos fijos de aquellos sistemas eléctricos donde dicho mecanismo sea aplicable. El FISE subsidia los cargos de energía y cargos fijos de aquellos sistemas eléctricos cuyas tarifas y/o cargo fijo son superiores a los definidos por la Gerencia de Regulación Tarifaria de Osinergmin, con un aporte mensual ascendente a S/ 15,000,000. Siendo las más beneficiadas las localidades alejadas y rurales del país.

Beneficiarios proyectados

Usuarios residenciales de electricidad de los sistemas eléctricos cuyas tarifas y/o cargo fijo son superiores a los definidos por la Gerencia de Regulación Tarifaria de Osinergmin, aproximadamente 2.5 millones de clientes residenciales de electricidad mensualmente.

Gráfico Nº 5: Beneficiarios del MCTER

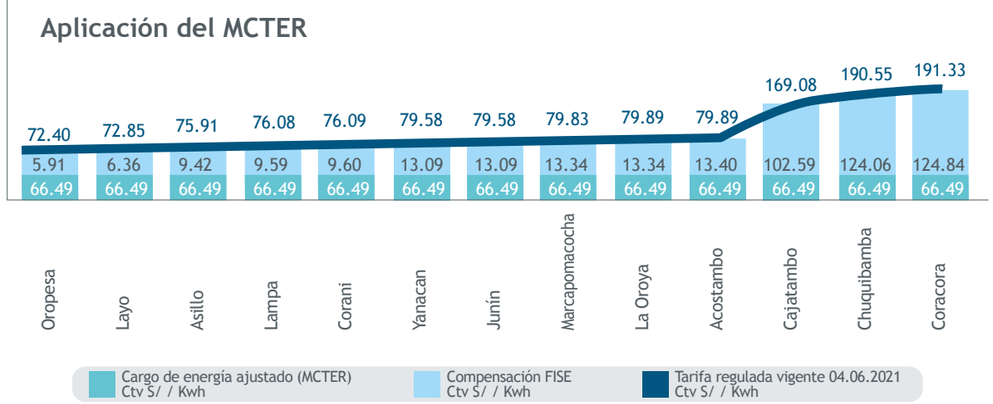

A continuación, se muestra la evolución de la transferencia efectuada por el FISE, a marzo de 2021.

Gráfico Nº 6: Evolución de la transferencia efectuada por el FISE

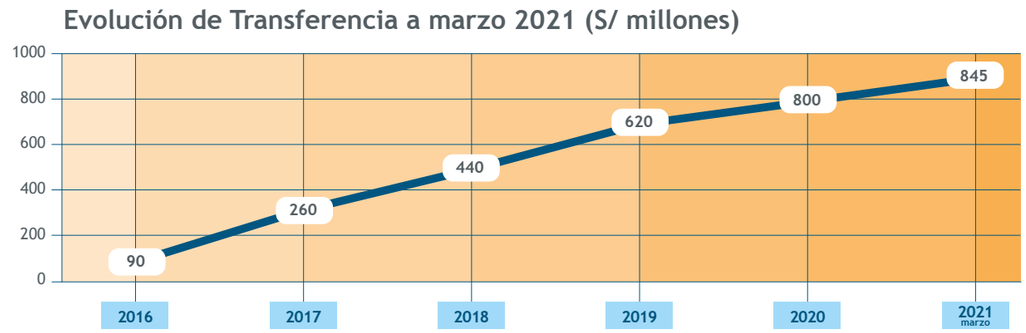

Nuevos proyectos que coadyuvarán al cierre de brecha energética en la Amazonía

Servicio de energía mediante Sistemas Fotovoltaicos Centralizados

Objetivo y beneficio

Mejoramiento y/o dotación del Servicio de Energía Eléctrica Rural Mediante Sistemas Fotovoltaicos Centralizados, y/o Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios a beneficio de los usuarios de localidades de la Amazonia.

Beneficiarios proyectados

Familias ubicadas en la zona rural Amazónica, alejados de las ciudades principales y aislados de las redes eléctricas convencionales, ubicados en el departamento de Loreto, según el siguiente detalle:

Dpto.	Provincia	N° Viviendas
Loreto	Loreto	172
Loreto	Maynas	96
Loreto	Requena	420
Loreto	Datem del Marañón	765
		1,453

Mejora de la situación

Situación actual

Características:
- Aislados, distantes del SEIN
- Generación Térmica
- Diesel (costos altos)
- Suministro limitado (3-4 horas diarias)
- Brecha energética no atendida

Alternativa

Características:
- Aislados distantes del SEIN
- Generación Fotovoltaica Concentrada
- Suministro continuo (24 horas diarias)
- Brecha energética atendida

Proyecto Mejoramiento Térmico con Calefactor - Zona Rural Sur

Objetivo y beneficio

Mejorar las condiciones de habitabilidad en las viviendas ubicadas en las zonas altoandinas, en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las heladas. El beneficio es dotar de un calefactor solar apoyado con una fuente activa de energía térmica sostenible para cada vivienda y aislar térmicamente cada vivienda.

Beneficiarios proyectados

El programa tiene proyectado beneficiar a 875 viviendas ubicadas en zonas alto andinas de Puno y Cusco, según el siguiente detalle:

Dpto.	Provincia	Distrito	Comunidad	N° Viviendas
Puno	Puno	Capachica	Escallani	282
Puno	Azángaro	Azángaro	Cordorcuyo	82
Puno	Azángaro	Asillo	Kalahuala	114
Puno	Azángaro	Asillo	Chacocunca	197
Cusco	Espinar	Ocoruro	Marquiri	118
Cusco	Espinar	Ocoruro	Huisapata	82
			Total	875

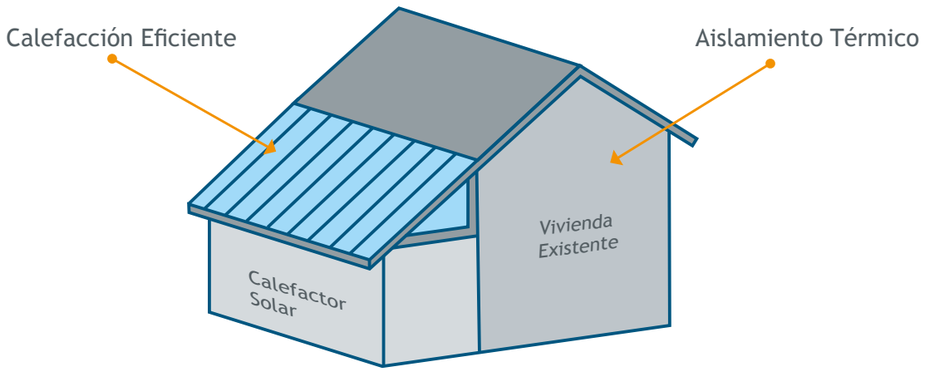

Logros y retos

	Avance marzo 2021	Meta a julio 2021
PROGRAMA GLP (acum. vales emitidos)	82,999,337 vales emitidos	85,314,067 vales emitidos
PROGRAMA GNR	646,132 hogares beneficiados	700,000 hogares
PROGRAMA GNV	8,565 vehículos convertidos	10,600 vehículos convertidos
PANELES (transferencia S/ millones)	148,866,944.69	175,946,278.59
MCTER (transferencia S/ millones)	844,661,833.60	904,661,833.49

FISE

FONDO DE INCLUSIÓN
SOCIAL ENERGÉTICO

REVISTA TRIMESTRAL FISE
Primera edición – a marzo 2021
Av. De Las Artes Sur 260, San Borja, Lima - Perú